



## **Incorporación de trámites al sistema de CITA PREVIA Extranjería**

Hoy miércoles 17 de junio se habilitará la obtención de cita a través del sistema de Cita Previa

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplusplus>

Para el trámite:

### **REGISTRO**

Los primeros usuarios con cita previa serán atendidos a partir del próximo **viernes 19 de junio**, por lo que a partir de esa fecha **solamente se atenderá a quien disponga de su correspondiente cita previa.**

Muchas gracias por su colaboración.

Un cordial saludo.